INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Gobernación de Norte de Santander – Instituto Departamental de Salud
Código: F-DE-PE05-03 Versión: 05	COMUNICACION INTERNA	Página 1 de 1

LA PROFESIONAL
RESPONSABLE DE LA DIMENSION DE VIDA SALUDABLE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES TUBERCULOSIS

DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

HACE CONSTAR:

Que, **LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL DE ABREGO**, en concordancia con lo establecido en el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SP-0264 DE 2024,** con el objeto de lograr ejecución de acciones de intervenciones colectivas de alta externalidad en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles/TB de conformidad con lo establecido en la Resolución 518 del 2015, Resolución 295 del 2023, y Resolución 3280 del 2018; se evidencia el cumplimiento de las actividades en la ejecución técnica y financiera en el periodo comprendido del 9 de noviembre al 20 de noviembre de 2024 según lo establecido en la propuesta: Impacto de la tuberculosis desde la comunidad y para la comunidad indígena Corroncayra, Ichirrindacayra y Agdosarira (municipio del Carmen) empoderando 30 líderes y determinando los factores de riesgo en 60 hogares comunitarios y de personas afectadas y contactos de tuberculosis logrando la captación de sintomáticos respiratorios mediante retos y desafíos que aúnen esfuerzos hacia la vigilancia comunitaria en pro de la eliminación de la tuberculosis en Norte de Santander año 2024, que se desarrolla en el Municipio de El Carmen, con los siguientes porcentajes de cumplimiento por cada comunidad:

	Cumplimiento	Valor avalado	Rubro
Comunidad Indígena Corroncayra	30.52%	$7.610.000	Transferencias Nacionales
Comunidad Indígena Ichirrindacayra	30.42%	7.610.000	Transferencias Nacionales
Comunidad Indígena Agdosarira	14.95%	3.020.000	Transferencias Nacionales

TOTAL AVALADO; $18.240.000 DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS.

Se realizó la respectiva revisión del avance en las que se evidenció los soportes técnicos y financieros para el cumplimiento de las actividades contratadas según lo programado.

Se expide el 22 de noviembre del 2024 para el traslado y los trámites pertinentes a seguir por el supervisor designado por el IDS.

CECILIA NAVARRO QUINTERO
Profesional
Responsable Dimensión Vida Saludable y Condiciones Transmisibles
Tuberculosis

LA PROFESIONAL
RESPONSABLE DE LA DIMENSION DE VIDA SALUDABLE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES TUBERCULOSIS

DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

HACE CONSTAR:

Que, **LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL DE ABREGO**, en concordancia con lo establecido en el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SP-0264 DE 2024,** con el objeto de lograr ejecución de acciones de intervenciones colectivas de alta externalidad en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles/TB de conformidad con lo establecido en la Resolución 518 del 2015, Resolución 295 del 2023, y Resolución 3280 del 2018; se evidencia el cumplimiento de las actividades en la ejecución técnica y financiera en el periodo comprendido del 21 de Septiembre al 8 de noviembre de 2024 según lo establecido en la propuesta: Impacto de la tuberculosis desde la comunidad y para la comunidad indígena Corroncayra, Ichirrindacayra y Agdosarira (municipio del Carmen) empoderando 30 líderes y determinando los factores de riesgo en 60 hogares comunitarios y de personas afectadas y contactos de tuberculosis logrando la captación de sintomáticos respiratorios mediante retos y desafíos que aúnen esfuerzos hacia la vigilancia comunitaria en pro de la eliminación de la tuberculosis en Norte de Santander año 2024, que se desarrolla en el Municipio de El Carmen, con los siguientes porcentajes de cumplimiento por cada comunidad:

	Cumplimiento	Valor avalado	Rubro
Comunidad Indígena Corroncayra:	29%	$7.270.000	Transferencias Nacionales
Comunidad Indígena Ichirrindacayra	29,5%	7.370.000	Transferencias Nacionales
Comunidad Indígena Agdosarira	36%	7.120.000	Transferencias Nacionales

TOTAL AVALADO: $21.760.000 VENTIUN MILLON SETESCIENTOS SESENTA MIL DE PESOS.

Se realizó la respectiva revisión del avance en las que se evidenció los soportes técnicos y financieros para el cumplimiento de las actividades contratadas según lo programado.

Se expide el 8 de noviembre del 2024 para el traslado y los trámites pertinentes a seguir por el supervisor designado por el IDS.

CECILIA NAVARRO QUINTERO
Profesional
Respdnsable Dimensión Vida Saludable y Condiciones Transmisibles
Tuberculosis

LA PROFESIONAL
RESPONSABLE DE LA DIMENSION DE VIDA SALUDABLE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES TUBERCULOSIS

DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

HACE CONSTAR:

Que, **LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL DE ABREGO**, en concordancia con lo establecido en el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SP-0264 DE 2024,** con el objeto de lograr ejecución de acciones de intervenciones colectivas de alta externalidad en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles/TB de conformidad con lo establecido en la Resolución 518 del 2015, Resolución 295 del 2023, y Resolución 3280 del 2018; se evidencia el cumplimiento de las actividades en la ejecución técnica y financiera en el periodo comprendido del 9 de noviembre al 20 de noviembre de 2024 según lo establecido en la propuesta: Impacto de la tuberculosis desde la comunidad y para la comunidad indígena Corroncayra, Ichirrindacayra y Agdosarira (municipio del Carmen) empoderando 30 líderes y determinando los factores de riesgo en 60 hogares comunitarios y de personas afectadas y contactos de tuberculosis logrando la captación de sintomáticos respiratorios mediante retos y desafíos que aúnen esfuerzos hacia la vigilancia comunitaria en pro de la eliminación de la tuberculosis en Norte de Santander año 2024, que se desarrolla en el Municipio de El Carmen, con los siguientes porcentajes de cumplimiento por cada comunidad:

	Cumplimiento	Valor avalado	Rubro
Comunidad Indígena Agdosarira	25.95%	5.240.000	S. General de Participaciones

TOTAL AVALADO: $5.240.000 CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL DE PESOS.

Se realizó la respectiva revisión del avance en las que se evidenció los soportes técnicos y financieros para el cumplimiento de las actividades contratadas según lo programado.

Se expide el 22 de noviembre del 2024 para el traslado y los trámites pertinentes a seguir por el supervisor designado por el IDS.

CECILIA NAVARRO QUINTERO
Profesional
Responsable Dimensión Vida Saludable y Condiciones Transmisibles
Tuberculosis